



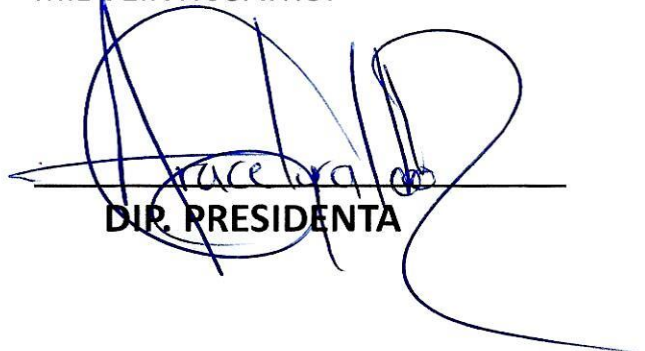
ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROCEDA A LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO INVITANDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES Y CÁMARAS DE COMERCIANTES ORGANIZADOS, PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ROBOS A COMERCIO CON VIOLENCIA, ASÍ COMO PARA IDENTIFICAR Y LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A LOS RESPONSABLES DE COMETER TALES ILÍCITOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIO

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ.
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
P R E S E N T E.-



HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito **DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El robo a comercio, parece que será el delito por combatir este 2024. Durante el primer mes del año, registró un aumento del 36% en todo el Estado, con 489 casos denunciados, presentando la incidencia delictiva más alta de los últimos 5 años.

En Mexicali, al cierre de enero de 2024, las cifras proporcionadas por la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado indican un incremento sustancial en la comisión de este ilícito hasta en un 20%, registrándose la cifra más elevada de



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

los últimos 3 años, con 204 delitos, de los cuales el 57%, es decir 130, fueron con violencia, superando al 2022 donde se presentaron 172 casos, y a 2023 donde fueron 167 los robos a comercio denunciados en Mexicali en el mismo periodo.

Durante las últimas semanas, las autoridades policiacas municipales y de investigación de los delitos, han dado cuenta de sucesos delincuenciales relevantes ocurridos en Mexicali, relacionados con robos violentos a comercio, que por su modo atípico de ejecución donde han participado grupos de personas con armas de grueso calibre, ha generado miedo y asombro entre la población, alterando la paz y la tranquilidad de la comunidad mexicalense.

Hace días, un comercio tipo bazar cercano a la comandancia de policía de Anáhuac y Terán, fue robado de manera violenta por un grupo de personas con armas largas.

También, un conocido asadero ubicado sobre bulevar Anáhuac, fue robado por jóvenes armados que amenazaron a los empleados y comensales de la taquería.

Otro suceso violento, ocurrió en una sucursal de un supermercado ubicada en Villa Residencial del Prado, en donde hombres armados sustrajeron alrededor de 11 mil pesos.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Estos hechos delictivos tienen como común denominador, que los responsables han ingresado a los comercios con clientela en su interior, algo que no es común en nuestra ciudad, con armas de fuego y los rostros cubiertos, realizando inclusive detonaciones de sus armas, sustrayendo el efectivo de las cajas y despojando de sus pertenencias a clientes y empleados.

Y más allá de las cantidades de dinero o bienes que se sustraen durante estos sucesos delictivos, su alto impacto y lo preocupante radica en el peligro que implica para trabajadores y clientes, que son inclusive familias con niños que acuden a realizar las compras de sus víveres, su presencia en el desarrollo de estos hechos violentos.

Las propias autoridades de la Fiscalía General del Estado que han investigado estos sucesos, reconocen la existencia de una banda de al menos siete integrantes, dedicada al robo violento de comercios. El pasado 27 de febrero, anunciaron la detención de dos de sus miembros, con un largo historial criminal.

Pese a estas detenciones, al día siguiente fue robado de manera violenta otro supermercado, tipo frutería, ubicado en el fraccionamiento Casa Digna, al suroeste de la ciudad.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Ante este escenario, es necesario que la Fiscalía Estatal redoble esfuerzos a fin de dismantelar esta banda criminal para lograr así frenar la ola de robos o asaltos con violencia que se viene dando principalmente en comercios ubicados al poniente de la ciudad de Mexicali, y llevar a los responsables ante la justicia.

Además, sería oportuno establecer una mesa de trabajo entre las autoridades municipales responsables de la prevención del delito, con personal de la fiscalía estatal, en unión del comercio organizado de Mexicali, a fin de planear estrategias de coordinación para la atención y prevención de este ilícito.

Por lo expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, MARIA ELENA ANDRADE RAMIREZ, A FIN DE QUE PROCEDA A LA INSTALACION DE MESA DE TRABAJO INVITANDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES EN MATERIA DE PREVENCION DEL DELITO, ASI COMO A LAS



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

ORGANIZACIONES Y CAMARAS DE COMERCIANTES ORGANIZADOS PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE ROBOS A COMERCIO CON VIOLENCIA, ASI COMO PARA IDENTIFICAR Y LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A LOS RESPONSABLES DE COMETER TALES ILICITOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

**INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, MANUEL GUERRERO LUNA, VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, ARACELI GERALDO NÚÑEZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROCEDA A LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO INVITANDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES Y CÁMARAS DE COMERCIANTES ORGANIZADOS, PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ROBOS A COMERCIO CON VIOLENCIA, ASÍ COMO PARA IDENTIFICAR Y LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A LOS RESPONSABLES DE COMETER TALES ILÍCITOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.